

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASENABRA S. A. CELEBRADA EL CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En el cantón Durán, República del Ecuador, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las once horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ASENABRA S. A.**, en el local social ubicado en el kilómetro cuatro y medio, carretero vía Durán Tambo, sin número, atrás de la feria de Durán, con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** La compañía **Industrial Anabra Cía. Ltda.**, representada por su Gerente General señor Antonio Bernardo Labra Becerra, propietaria de doscientas noventa y nueve mil novecientos noventa y siete (299.997) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, **2)** el señor Antonio Bernardo Labra Becerra, propietario de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.-----

Como los concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 300.000,00), aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal conforme a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos: **Uno.-** Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del dos mil dieciséis. **Dos.-** Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año dos mil dieciséis. **Tres.-** Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año dos mil dieciséis. **Cuatro.-** Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa sobre el ejercicio económico del año dos mil dieciséis. **Cinco.-** Conocimiento y resolución sobre las utilidades del año dos mil dieciséis. Actúa como Presidente Ad-hoc de la sesión la abogada Francisca Marlene Ramírez Angulo, y actúa en calidad de Secretario de la Junta, el señor Antonio Bernardo Labra Becerra, Gerente General de la compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-hoc y archivada en el expediente respectivo.-----

La Presidente Ad-hoc de la Junta, considerando que en la presente reunión se encuentran representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General y manifiesta que se debe proceder a tratar el orden del día.-----

Por Secretaría se da lectura al **Primer Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del dos mil dieciséis. Luego de darse lectura al informe se lo pone a consideración y no habiendo objeción alguna se lo aprueba por unanimidad. La Presidente Ad-hoc dispone se de lectura al **Segundo Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año dos mil dieciséis, luego de ser conocido por los accionistas presentes, se aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. Inmediatamente la Presidente Ad-hoc dispone que se dé lectura al **Tercer Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario en torno al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, leído que fue se lo pone a consideración de los accionistas siendo aprobado por los presentes. El Presidente dispone que se dé lectura al **Cuarto Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa emitido por

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ASENABRA S. A. CELEBRADA EL CINCO DE SEPTIEMBRE DEL
DOS MIL DIECIOCHO.-**

Consaudi Cía. Ltda. sobre el ejercicio económico del año dos mil dieciséis, se procede a dar lectura de manera íntegra al informe presentado por los auditores externos sobre el ejercicio económico del año dos mil dieciséis, no habiendo objeción alguna se la aprueba por unanimidad. Finalmente se dispone la lectura del **Quinto Punto** del orden del día: Conocimiento y resolución sobre las utilidades del año dos mil dieciséis, en este punto pide la palabra el señor Antonio Bernardo Labra Becerra, quien manifiesta que el resultado del año dos mil dieciséis presentó una pérdida de USD 6.423,30 más el gasto por impuesto a la renta del año 2016 por USD 12.271,61 calculado sobre el anticipo mínimo determinado, por lo tanto no hay utilidades a favor de los señores accionistas. Luego de esta exposición, los accionistas dejan constancia que han conocido este punto del orden del día.-----

No habiendo otro punto que tratar y siendo las trece horas con quince minutos, la Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el Acta de Junta General, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura del acta, y sometida a consideración se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan; luego de lo cual se levanta la sesión siendo las catorce horas con treinta minutos. f) Ab. Francisca Marlene Ramírez Angulo, Presidente Ad-Hoc de la Junta; Sr. Antonio Bernardo Labra Becerra, Secretario-Gerente de la Junta; f) por Industrial Anabra Cía. Ltda., Sr. Antonio Bernardo Labra Becerra, Gerente General, Accionista; f) por sus propios derechos, Sr. Antonio Bernardo Labra Becerra, Accionista.-----

Certifico que la presente Acta de Junta General Ordinaria y Universal es igual a su original, la que reposa en los libros respectivos, a los que podrían remitirse en caso de ser necesario. Guayaquil, cinco de septiembre del dos mil dieciocho.


Sr. Antonio Bernardo Labra Becerra
Secretario-Gerente de la Junta General